

RESOLUCIÓN N° 1036/09
EXPEDIENTE N° 6.117/09
Salta, 29 de Octubre de 2.009

VISTO: La Res. N° 488/09 de esta Facultad, mediante la cual se le otorga a la alumna María Elena JARAMILLO, D.N.I. N° 34.355.123, L.U. N° 519.083, **reconocimiento** de una asignatura aprobada en la carrera de Licenciatura en Energías Renovables, dependiente de la Facultad de Ciencias Exactas de esta Universidad, por asignaturas afines de la carrera del Ciclo Básico Común (Plan de estudios 2.003) de esta Facultad y;

CONSIDERANDO:

Que los Profesores: Mónica Lisi, Rafael Fernando Belton y Jorge Raúl Güemes, informan a fojas 21, según informe N° 28 de fecha 21/09/09 del presente expediente, que la alumna María Elena JARAMILLO, aprobó los temas faltantes especificados en el Artículo N° 1 de la Resolución 488/09.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES,**

RESUELVE:

ARTICULO 1°- Otorgar a la alumna **María Elena JARAMILLO**, L.U. N° 519.083, **reconocimiento total** de la asignatura **Introducción a la Matemática: nota: 2 (dos)**, fecha: 11/02/09, Libro: 2A, Folio: 1, Acta: 04, **Nota: 6 (seis)**, fecha: 04/03/09, Libro: 2A, Folio: 1, Acta: 35, aprobada en la Carrera de Licenciatura en Energías Renovables de la Facultad de Ciencias Exactas de esta Universidad y los temas faltantes mencionados en el Art. N° 1 de la Resolución N° 488/09; por la asignatura **MATEMÁTICA I**, de la carrera de Ciclo Básico Común, Plan de Estudios 2.003.-

ARTICULO 2°- Hágase saber a la interesada, a la Dirección General de Apoyo Académico, Dirección de Alumnos y a la Dirección de Informática, e interesados para su toma de razón y demás efectos.

nv/ndc

lv

Elizabeth Truniger de Lore
Gra. ELIZABETH TRUNINGER de LORE
SECRETARÍA ACADÉMICA



Carlos Guillermo Revilla
Cr. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO